

The logo for eLeVe, featuring the text "eLeVe" in a stylized, white, italicized font with a slight shadow effect, set against a solid blue rectangular background.

Baja de empleado.



¿Cuáles son los pasos para dar de baja a un empleado? ¿Si el empleador ya no cuenta con empleados, se debe dar de baja como empleador?

En Simplificación Registral Empleadores, tiene que dar la baja del trabajador, luego presentar el F. 931, generar los Certificados de Trabajo (PS6.2 y Cert. art. 80 LCT). Por el primer mes que no tiene trabajadores tiene la obligación de presentar el F. 931 sin Personal. Después debe tramitar la baja como empleador.